



DESCENTRALIZACION: Perfeccionar, no postergar ni obstruir

Rechazamos postergar la elección de Gobernadores Regionales: La Fundación Chile Descentralizado... Desarrollado, organización plural de la sociedad civil y academia de regiones, integrada por sus 16 Capítulos Regionales (de Arica a Magallanes), expresa su preocupación y decidido rechazo a las nuevas iniciativas de postergar la elección de los gobernadores regionales, así como al inexistente “desacople temporal” de la fecha ya aprobada para dicha elección (octubre 2020) en conjunto con las próximas elecciones municipales. Nos llama la atención además la coincidencia de dichos intentos con las recientes declaraciones de los integrantes del Consejo para la Modernización del Estado, quienes en tono catastrofista advierten que dicha elección “puede ser una fuente inagotable de conflictos”.

Valoramos declaraciones del Gobierno y de Parlamentarios: Por lo anterior, agradecemos y nos sumamos a todos quienes rechazan dichos intentos de postergación: las declaraciones del Ministro del Interior y del Subsecretario de la SUBDERE, de la Bancada de Senadores Regionalistas y de los Diputados RN, así como de la anunciada gira nacional de rechazo anunciada por los Senadores Guillier y Chahuán.

Fundamentos para mantener el calendario electoral aprobado: Nos importa destacar los argumentos para mantener y perfeccionar la institucionalidad regional ya aprobada constitucionalmente por una muy amplia mayoría de nuestro Congreso Nacional.

1. **No existe un “desacople temporal” de la elección de Gobernador Regional. territorial.** El calendario electoral aprobado diferencia claramente entre dos procesos electorales:
 - a) una elección política nacional, de Presidente de la República, Senadores y Diputados (temporalmente además de Consejeros Regionales).
 - b) una elección de carácter territorial, de alcaldes, concejales y gobernadores regionales (a futuro también de Consejeros Regionales). La coincidencia del nivel local y regional de ese proceso eleccionario permite que tanto las comunidades locales y regionales, las instituciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, así como las propias candidaturas y los partidos políticos, puedan:
 - focalizar su atención, conjuntamente, en los asuntos del ámbito municipal y regional, es decir en aquellos asuntos que les incumben y afectan más directamente a su calidad de vida.
 - asumir las oportunidades, problemas y soluciones, desde y para el mejor futuro de sus respectivos territorios.
 - pensar, perfeccionar, debatir y comprometer programas de gobierno y de desarrollo local y regional de un modo integrado, con ocasión del mismo proceso eleccionario de carácter territorial.

En consecuencia, no se trata de corregir un inexistente “desacople temporal”, como sugiere el Consejo de Modernización del Estado, al unísono de algunos dirigentes políticos, sino de ratificar y prestigiar explícitamente la elección de gobernadores regionales en conjunto con la elección municipal, tanto para octubre de 2020 como para los procesos eleccionarios venideros.

- 2. Efectos negativos de la postergación:** Nos preocupan mucho los impactos negativos que generaría una eventual postergación de la elección de gobernadores regionales, para realizarla junto a la elección presidencial y parlamentaria, por las siguientes razones:
- a) Es una elección que se ha venido prometiendo, sin cumplir, durante casi 20 años, la que finalmente se logró aprobar por una muy amplia mayoría de Senadores y Diputados. Alterar e incumplir ese mandato constitucional, generaría un fuerte malestar y rechazo en amplios sectores de las comunidades regionales.
 - b) Significaría que la primera elección de gobernadores regionales en nuestra historia republicana, así como la deseable visibilización de los asuntos de mayor interés regional durante el proceso electoral, serían totalmente opacados por la elección presidencial, dada su mayor relevancia política y consiguiente mayor atención de los medios de comunicación.
 - c) La preocupación tardía por encontrar candidatos competitivos no justifica postergar nuevamente una elección tantas veces prometida, ni modificar ahora, sino cumplir, la fecha aprobada por el constituyente para dicha trascendente elección.

- 3. Un nuevo modelo de Estado:** con la reforma constitucional aprobada, Chile optó por un cambio de su actual modelo de organización territorial del Estado, al que destacados constitucionalistas califican de “obsoleto”. Ello significa transitar desde el modelo de Estado unitario-centralizado, a un modelo mixto, unitario-descentralizado, cuya consecuencia natural es tener dos autoridades en los territorios del país:

- a) El Gobernador Regional, primera autoridad de la región, responsable de las funciones de gobierno regional, electo y legitimado por la ciudadanía, quienes para poder inscribir sus candidaturas, por ley aprobada, deben presentar un compromiso de programa para el desarrollo de la región.
- b) El Delegado Presidencial, responsable principalmente de las funciones de gobierno interior, propias de la condición de país unitario, semejantes a las que en la actualidad cumplen los Gobernadores Provinciales.

En consecuencia, más que seguir lamentando o de dificultar ese cambio de modelo, ahora la tarea para todos los actores públicos, privados, académicos y sociales, es contribuir, cada uno en lo suyo, con ideas, propuestas y dinámicas para facilitar y prestigiar ese tan esperado y necesario proceso.

- 4. Mayores Competencias y recursos para los Gobiernos Regionales y Municipios.** Por lo anterior coincidimos que en paralelo a la preparación del proceso electoral de octubre 2020, deban redoblar los esfuerzos políticos y técnicos, tanto del gobierno como de todos los Senadores y Diputados (especialmente los electos en regiones), de las instituciones académicas y de la sociedad civil, para que los futuros gobiernos regionales y las municipalidades dispongan de las competencias y de los recursos necesarios para poder cumplir con éxito las complejas tareas del desarrollo regional y local. Por lo mismo instamos a quienes hasta ahora solo ven o ponen obstáculos para el buen avance del proceso, para que focalicen sus energías en propuestas y soluciones dirigidas a superar o mitigar las carencias existentes, contribuyendo a perfeccionar las leyes aprobadas y la reglamentación pendiente.

También los invitamos a conocer, apoyar el avance y perfeccionar el trabajo de las cuatro mesas instaladas con mucha esperanza y esfuerzos compartidos entre el gobierno y las bancadas de Senadores y Diputados Regionalistas, y una muy activa participación de calificados expertos académicos y de la sociedad civil de regiones, como es el caso de la Fundación Chile Descentralizado. Esas mesas están trabajando durante los últimos siete meses, elaborando propuestas y hojas de ruta (con medidas de corto, mediano y largo plazo) en cuatro ámbitos tan importantes como son: 1) Capital Humano (para el desarrollo de comunas y regiones); 2) Ordenamiento Territorial y Traspaso de Competencias; 3) Financiamiento Regional con Responsabilidad Fiscal (coordinada por el Subsecretario de Hacienda); 4) Participación de la sociedad civil.

Conclusión y Llamado: Más que postergar o paralizar el avance del proceso descentralizador en marcha, llamamos a alentar y apoyar al gobierno en el pronto perfeccionamiento del traspaso de competencias a los gobiernos regionales y la publicación de sus reglamentos, así como en la urgente definición y envío a trámite de la anunciada Ley de Rentas Regionales, esfuerzos para los cuales nuestra Fundación reitera su compromiso de constructivo apoyo. Cualquier nueva maniobra dilatoria se interpretará como un inexcusable retroceso y pondrá en entredicho no sólo el tan promisorio trabajo de las cuatro mesas instaladas entre el gobierno y las bancadas de Senadores y Diputados Regionalistas, sino la voluntad real de avanzar en el proceso descentralizador iniciado en nuestro país, al que llamamos a perfeccionar, potenciar y defender, y no a postergar u obstruir.

p. Fundación Chile Descentralizado... Desarrollado

- Heinrich von Baer v.L., Presidente Nacional
- Fernando Rivas, Patricio Vergara, Jorge Vera, Vicepresidentes Zonas Norte, Centro y Sur
- Diego Portales, Director Ejecutivo